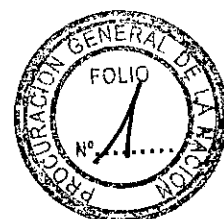


MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ING 7 /26

Buenos Aires, 18 de marzo de 2026.

VISTO

El CUDAP: EXP-MPF: 5169, 5170 y 5171/2025;

Y CONSIDERANDO QUE

El artículo 23 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN N° 507/14) establece que los miembros del Comité Permanente de Evaluación (en adelante, CPE) podrán excusarse y ser recusados si concurriera alguna de las causales previstas en los artículos 17 y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y, especialmente, en caso de que alguna de las personas inscriptas a los concursos laborase bajo su órbita directa de actuación, o bien lo haya hecho hasta dos (2) años antes por un plazo mayor de diez (10) años.

Asimismo, el artículo 25 determina que la autoridad de aplicación sistematizará los planteos de recusación y excusación, que serán resueltos por el Procurador General de la Nación, sin lugar a recurso alguno.

Por su parte, el artículo 26 establece que “Para la realización de cada concurso, en función de las excusaciones o recusaciones que en cada caso se presenten, y de acuerdo con las particularidades del acto concursal, la PGN seleccionará entre los miembros del CPE, un Tribunal Evaluador compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes...”.

Habiendo finalizado el plazo previsto en el artículo 24, corresponde seleccionar al Tribunal Evaluador de los concursos para el agrupamiento Técnico Administrativo N° 413 –Mercedes–, 414 –Campana– y 415 –La Plata–, convocados mediante Resolución ING N° 98/25.

Recusaciones y excusaciones

De acuerdo con los registros del sistema informático, en el periodo establecido se presentó un único planteo de recusación y ningún miembro del CPE informó excusaciones

Gregorio Russi recusó a la doctora Silvana Russi por razón de “parentesco” en el concurso nro. 413.

Por otra parte, el doctor Carlos Eduardo Gamallo, Fiscal General titular de la Fiscalía N° 20 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, presentó su renuncia definitiva a fin de acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del 1° de marzo de 2026, la que fuera aceptada conforme Resolución PER N° 75/26. Por tal motivo, corresponde cesar su designación como miembro del Comité Permanente de Evaluación y designar en su reemplazo a la doctora Marina Daniela Basso, Secretaria de Fiscalía General interina de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico.

Por ello,

RESUELVO

I. HACER LUGAR a la recusación de Gregorio Russi respecto de la doctora Silvana Russi en el concurso nro. 413

II. DESIGNAR como Tribunal Evaluador del Concurso N° 413 correspondiente al agrupamiento Técnico Administrativo para la Fiscalía Federal de Mercedes a Federica Terragni, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, María Magdalena Vaca Terán, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, y Sergio Buitrago, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 4, en calidad de titulares; y a Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, y a Ida Carolina Diz, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

III. DESIGNAR como Tribunal Evaluador del Concurso N° 414 correspondiente al agrupamiento Técnico Administrativo para la Fiscalía Federal de Campana a Mariana Grinberg, titular de la Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 2, Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, y Fabián Garfinkel, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 3, en calidad de titulares; y a María Josefina Minatta, titular de la Fiscalía Federal de Concepción del Uruguay, Sergio Buitrago, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 4, y Juan Ignacio Basso, Subdirector Adjunto de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

IV. DESIGNAR como Tribunal Evaluador del Concurso N° 415 correspondiente al agrupamiento Técnico Administrativo para las fiscalías federales de La Plata a María Teresa Bravo, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas, María Lía Hermida, Fiscal

PROTOCOLIZACION
FECHA: 18/03/26
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



General subrogante de la Unidad Fiscal Ushuaia, y Sebastián Candela, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55, en calidad de titulares; y a Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, y Guillermo Fabián Marchese, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria, en calidad de suplentes.

V. **CESAR** la designación del doctor Carlos Eduardo Gamallo como miembro del Comité Permanente de Evaluación y **DESIGNAR** en su reemplazo a la doctora Marina Daniela Basso, Secretaria de Fiscalía General interina de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico.

VI. Protocolícese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino